GRUPO No. 5. CAMILLA FIJA DE EXAMEN					
NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO					
CAMILLA FIJA DE EXAMEN					
UNIDAD DE MEDIDA					
Unidad					
DESCRIPCIÓN GENERAL					
NOTA: SE DEBE ADJUNTAR LA FICHA TECNICA DEL EQUIPO OFERTADO DONDE SE EVIDENCIEN LAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE ANEXO					
Camilla de trabajo pesado para transporte de pacientes.					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**No FOLIO**
5.1 Generales	**5.1.1. Material**	Acero coldrolled con acabados en pintura electrostática			
	5.1.2. Cantidad de planos	mínimo 2 planos			
	5.1.3 Capacidad de carga	mínimo 150 kg			
	5.1.4 Dimensiones totales	Ancho mínimo de 60 cm x largo mínimo de 180 cm x alto de mínimo 70 cm para todas las medidas se manejara una toleracia de ± 10 cm			
5.2 Colchón forrado	**5.2.1 Tela**	Impermeable			
	5.2.2 Forro	Lavable			
	5.2.3 Condiciones generales	Antialérgico, antifluido y sin costuras			
	5.2.4 Dimensiones del colchón	De acuerdo con el área de la superficie de la camilla, con un espesor de mínimo 5 cm			
5.3 Movimientos	**Ángulo del espaldar**	0° a 60° con sistema mecánico y/o electrico			
5.4 Seguridad	**Tipo**	Tacos protectores - aislantes en las 4 patas			
5.5 Accesorios	Una escalerilla de dos pasos con acabados en pitura electrostatica y/o cromada con escalones antideslizantes y topes antideslizantes en las 4 patas				
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC					
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**		**PRODUCTO**	
42	19	22		0	
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**No FOLIO**
5.6. GARANTIA	**5.6.1 1 AÑO**				
	5.6.2 El oferente garantiza que la garantía iniciara desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de Servicios de Salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.				
	5.6.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.				
	5.6.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.				
5.5. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, los requerimientos deberán atenderse durante el tiempo de servicio de la USS en la cual se encuentre el bien, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.				
CARACTERISTICAS AMBIENTALES	Ofertar equipos con bajo consumo de energía y/o agua. Ofertar tecnologías libres de sustancias químicas como mercurio, plomo. Ofertar equipos que para su funcionamiento utilicen baterial recargables con el fin de garantizar una menor generación de residuos y mayor durabilidad. Ofertar equipos digitales con el fin de reducir la generación de residuos peligrosos, cuando aplique.				